

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3385

ANDRES LOPEZ, José; de cuarenta y ocho años, mozo de cuerda, soltero; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, el día 7 de Octubre próximo, y hora de las nueve, á celebrar juicio de faltas por lesiones, y hallándose establecido dicho Juzgado en la calle del Barco, número 26, piso segundo, apercibiéndose al José que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 10854

3396

CABEZAS PRADA, Celestina y su hija Soledad Peralta Cabezas; comparecerán el día 11 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, Barco 26, segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 10852

3397

CARMONA POO, Victoriano; vecino que fué de Estrada; comparecerá los días 21 y 22 de Noviembre próximo ante la Audiencia de Santander, á las diez, á fin de asistir como jurado á las sesiones del juicio oral de la causa seguida por robo contra Enrique Pacheco y otros en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera. 10843

3398

CASTILLA CANO, Jesús; hijo de Vicente y Angelia; domiciliado últimamente en El Pardo; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la Prisión Celular, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Joaquín Sánchez Torija, Olaramunt. 10733

3399

CASTILLO, Rafael del; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por mal trato, instruido contra el mismo con el número 1.197 del año actual. 10726

3400

ESTEBAN LEON, Faustino; domiciliado, últimamente en la carretera de El Pardo, número 28, bajo número 8; comparecerá el día 16 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 10745

3401

GARCIA MONTAÑES, Antonio; hijo de

Antonio García Ortiz; domiciliados últimamente en la calle de Galileo, número 39; comparecerá, el día 16 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo y otro. 10736

3402

GARCIA ZAMORA, Manuel; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 8; comparecerá, el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra José García Zamora. 10732

3403

GARCIA ZAMORA, Juan; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 8, entresuelos; comparecerá, el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 10731

3404

GOMEZ SILGADO, Julio; domiciliada últimamente en la calle de Torrecilla del Leal, número 15, piso bajo, número 2; comparecerá, el día 30 de Septiembre actual, y hora de la una de la tarde, á declarar como testigo ante la Sección 2.^a de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, en el juicio oral de la causa seguida contra María de la Cruz Ciorraga, por estafa. 10818

3405

GONZALEZ LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 22, principal, número 8; comparecerá, el día 16 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 10746

3406

GUIMARAY COLLAR, Pilar; domiciliada últimamente en la calle de Salitre, 34, principal; comparecerá, el día 30 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 10727

3407

GUTIERREZ OROZCO, Bonifacio; domiciliado últimamente en la calle del Barquillo, número 29, tienda; comparecerá el día 30 del actual y hora de la una de su tarde, ante la sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra María Merino y Miguel, por hurto. 10816

3408

HERNANDEZ SANCHEZ, Simón; soldado, de treinta y seis años, jornalero; comparecerá el día 7 de Octubre próximo y hora de las nueve, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, por hurto; apercibido de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10655

3409

JORDAN DEVÉ, Salvador; domiciliado últimamente en la calle del Bastero, número 8; comparecerá el día 29 del actual y hora de la una de su tarde, ante la sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado don Ramón Alvarez Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra María Claudia Lillo, por hurto. 10817

3410

LAMELAS FRANCO, Jesús; hijo de Julián y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 8, portería; comparecerá, el día 16 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 10735

3411

LAZARO PARRONDO, Manuel; hijo de Claudio y Fermín; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 141, segundo centro izquierda; comparecerá, el día 16 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 10737

3412

LLORENS LLORENS, Teresa; domiciliada últimamente en Salitre, 34, principal interior; comparecerá, el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra. 10728

Requisitorias.

Este apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11231

ALAMO SANCHEZ, Anastasio del; hijo de Vicente y María Manuela, natural de Tremedal, provincia de Salamanca, acondicionado en Gruillas, juzgado de primera instancia de Ledesma, de veintidós años, de oficio jornalero, su estatura 1,650 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. César Pérez Santana, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 12 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César P. Santana. JM—6188.

(Continúa en la pág. 1317.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Agosto próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN 6 SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS 6 SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Benigno Bardán Escobar.....	Vigilante de 2. ^a en Zamora.....	Vigilante de 2. ^a en Valladolid (Medina).....	Conveniencia del servicio.
Ezequiel Alvarez Nieto.....	Idem en Medina (Valladolid).....	Idem en Zamora.....	Idem.
Ramón Surroca Olio.....	Idem de 1. ^a en Lérida.....	Idem de 1. ^a en Port-Bou (Gerona).....	Idem.
Rafael Tomás Capovi.....	Idem en Port Bou (Gerona).....	Idem en Lérida.....	Idem.
Salvador Gracia Gil.....	Ordenanza de 2. ^a en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Enrique Llandaró Bel.....	Opositor aprobado.....	Ordenanza de 2. ^a en Madrid.....	Idem 8.
Eugenio Peidro Fuertes.....	Vigilante de 1. ^a en Huesca.....	Excedente.....	Idem 12.
José Ballester González.....	Inspector de 2. ^a en Sevilla.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Fernando Blanco Villar.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Inspector de 2. ^a en Sevilla.....	Idem.
Ciriaco Marrodán Jiménez.....	Vigilante de 1. ^a Gijón (Oviedo).....	Cessante.....	Por cumplir la edad.
Manuel Rivas Jiménez.....	Idem en Gerona.....	Vigilante de 1. ^a en Gijón (Oviedo).....	Conveniencia del servicio.
José Vidal Piers.....	Idem en Baleares (Mahón).....	Idem en Gerona.....	Idem.
Julian Rodríguez Conde.....	Excedente.....	Idem de 2. ^a en Ferrol (Coruña).....	Artículo 12.
Andrés Pobledor Cid.....	Idem.....	Idem en Lérida.....	Idem.
Esteban Antonio Pacheco García.....	Vigilante de 2. ^a en Medina.....	Idem en Valladolid.....	Conveniencia del servicio.
Juan Cañabate Amor.....	Idem de 1. ^a en Jerez.....	Idem de 1. ^a en Cádiz.....	Idem.
Bruno Antolín García.....	Idem en Burgos.....	Cessante.....	Por renuncia.
Fidel Prín Saldaña.....	Idem de 2. ^a en Zaragoza.....	Vigilante de 2. ^a en Cartagena (Murcia).....	Conveniencia del servicio.
José María Renard.....	Idem en Miranda (Burgos).....	Idem en Santander.....	Idem.
Carlos Castro León.....	Idem en Cartagena (Murcia).....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
Juan Benavides Beltrán.....	Idem de 1. ^a en Almería.....	Idem de 1. ^a en Murcia.....	Idem.
Luis Hurtado.....	Idem en Murcia.....	Idem en Almería.....	Idem.
Antonio Iglesias Garcés.....	Opositor aprobado.....	Aspirante en Barcelona.....	Artículo 3. ^a
Emilio Riera González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Blanco Méndez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Cervera Quijano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Zubredo y Sáenz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan José Cuesta.....	Idem.....	Idem en Irún (Guipúzcoa).....	Idem.
Antonio Fernández Trujillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Berenguer Martínez.....	Idem.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
José Cabrero Rubio.....	Idem.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Pastor Barrios González.....	Idem.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
Ramón Martínez Ortiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Jesús García Mariñas.....	Inspector de 3. ^a en Lugo.....	Inspector de 3. ^a en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Bautista Cabrera.....	Vigilante de 1. ^a en Almería.....	Vigilante de 1. ^a en Cartagena (Murcia).....	Idem.
Pedro Mompón Vigueras.....	Idem en Cartagena (Murcia).....	Idem en Almería.....	Idem.
Ramón Fernández Luna.....	Inspector Jefe en Madrid.....	Comisario en Madrid.....	Artículo 4. ^a
Mariano Pedregón.....	Jefe de Negociado en el Ministerio de la Gobernación.....	Inspector Jefe en Madrid.....	Idem.
Julián Liguete Gil.....	Agente en Barcelona.....	Cessante.....	Por cumplir la edad.
Juan Cabrera.....	Idem en Madrid.....	Agente en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.

Francisco Díaz Lara.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Luis Hernández Rodríguez.....	Vigilante de 2. ^a en Granada.....	Vigilante de 2. ^a en Almería.....	Idem.
Acacio Escribano.....	Idem de 1. ^a en Canarias.....	Idem de 1. ^a en Navarra.....	Idem.
Ignacio Bres Avilés.....	Idem en Navarra.....	Idem en Canarias.....	Idem.
Arturo S. Fraguero.....	Aspirante en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Julián Merino Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Emilio Virumbrales Oca.....	Vigilante de 1. ^a en Miranda.....	Vigilante de 1. ^a en Burgos.....	Conveniencia del servicio.
Antonio Lecha Marzo.....	Catedrático de Medicina.....	Profesor de Dactiloscopía.....	Artículo 7. ^o
Luis García Andrade.....	Médico.....	Idem de Fotografía y Antropometría.....	Idem.

SEGURIDAD

D. José Barbero López.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2. ^o en Cádiz.....	Artículo 11.
Victoriano López Rodríguez.....	Aspirante en Madrid.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Manuel Morales Mendiá.....	Admitido al concurso de Barcelona.....	Idem en Málaga.....	Idem.
José Gares Jiménez.....	Idem de Murcia.....	Idem en Orense.....	Idem.
Ramón Dosaigües Barrull.....	Guardia 2. ^o en Orense.....	Idem en Pontevedra.....	Conveniencia del servicio.
Baltasar Romero Campos.....	Idem en Jaén.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
Florentino Carrión.....	Aspirante en Barcelona.....	Aspirante en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Tomás Gago Campos.....	Guardia 2. ^o en Idem.....	Guardia 2. ^o en Idem.....	Idem.
Francisco C. Sacova.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Julián Zamora Esteban.....	Idem en Valladolid.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Francisco Guiórrez Sánchez.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Murcia.....	Idem.
Vicente Pérez Cataiá.....	Excedente.....	Idem en Barcelona.....	Artículo 12.
Emilio Gorgot Jonie.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Álvarez Fonseca.....	Idem.....	Idem en Valladolid.....	Item.
Valentín Barba Bartolomé.....	Teniente en Pontevedra.....	Teniente en Valencia.....	Conveniencia del servicio.
Antonio Vilchez de los Santos.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2. ^o en Sevilla.....	Artículo 11.
Manuel Castillo Parrado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Eufasio Arasque Medina.....	Excedente.....	Idem en Jaén.....	Conveniencia del Servicio.
Calixto Ambrossi.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Artículo 11.
Antonio Gago.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pedro Martínez Fernández.....	Idem.....	Idem en Málaga.....	Item.
Gregorio García Martín.....	Cabo en Cabo.....	Cabo en Zaragoza.....	Conveniencia del servicio.
Juan Navarre Cuartero.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2. ^o en Coruña.....	Artículo 11.
Pedro M. Cantavella.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem en Murcia.....	Idem.
Hipólito Gil Romero.....	Guardia 2. ^o en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Emilio Abarca.....	Teniente efecto de Granada.....	Cesante.....	Por renuncia.
Leocadio Co a.....	Idem en Málaga.....	Teniente en Granada.....	Conveniencia del servicio.
Félix Blanco Castillo.....	Aspirante en Madrid.....	Cesante.....	Por falta de presentación.
Narciso Remírez Vicente.....	Teniente en Barcelona.....	Teniente en Zaragoza.....	Conveniencia del servicio.
Fructuoso Fernández Hernández.....	Idem en Zaragoza.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Cruz Martín Lobo.....	Guardia 1. ^a en Huelva.....	Excedente.....	Artículo 12.
Manuel Armario González.....	Idem 2. ^o en Sevilla.....	Cesante.....	Por falta de presentación.
Manuel Pérez Vargas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Trillo Rojas.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2. ^o en Sevilla.....	Artículo 11.
Manuel Cuadrado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Anastasio Trijano.....	Idem.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 11.
Joaquín Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Felipe Oñate.....	Excedente.....	Idem.....	Idem.
Avelino Suárez García.....	Idem.....	Guardia 2. ^o en Vizcaya.....	Idem.
Victorio Sánchez.....	Excedente.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
José Atienza García.....	Idem.....	Excedente.....	Idem 12.
Gervasio de Diego.....	Aspirante en Madrid.....	Guardia 2. ^o en Pontevedra.....	Idem 11.
Bernardo Palacios Sánchez.....	Excedente.....	Cesante.....	Idem 12.
Juan Enrique Ibáñez.....	Cabo en Coruña.....	Idem.....	Por cumplir la edad.
Manuel Orozco Quiroga.....	Sargento en Zaragoza.....	Guardia 2. ^o en Orense.....	Idem.
Angel Blanco.....	Admitido al concurso.....	Excedente.....	Artículo 11.
Manuel Fernández Ferrández.....	Guardia 2. ^o en Vizcaya.....	Guardia 2. ^o en Barcelona.....	Idem 12.
Francisco Sánchez Gómez.....	Excedente.....	Idem.....	Idem.
Amado Rodríguez Freire.....	Idem.....	Cesante.....	Por falta grave.
	Guardia 1. ^a en Coruña.....		

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Juan Carretero Hernández.	Guardia 2. ^o en Coruña.	Obrero.	Por falta grave.
Pascual Brilhuela.	Idem en Sevilla.	Idem.	Idem.
Bernardo Páclicos.	Cabo en Coruña.	Idem.	Por cumplir la edad.
Juan Enrique Ibáñez.	Sargento en Zaragoza.	Idem.	Idem.
Francisco Díaz Merino.	Guardia 2. ^o en Cádiz.	Idem.	Por faltas graves.
Alfredo Castro Martínez.	Idem.	Idem.	Idem.
Ceferino Gil Garofa.	Cabo en Murcia.	Cabosante.	Conveniencia del servicio.
Manuel Moñuz Esteban.	Guardia 1. ^o en Badajoz.	Guardia 1. ^o en Huelva.	Idem.
Orescoencio Miguel Sancho.	Idem en Santander.	Idem en Zaragoza.	Idem.
José Brun.	Idem 2. ^o en Zaragoza.	Cesante.	Por falta grave.
Eduardo Cerezo Español.	Idem.	Idem.	Idem.
Lucas Laguardia.	Idem.	Idem.	Conveniencia del servicio.
Manuel Menéndez Ordax.	Guardia 1. ^o en Las Palmas (Oriental).	Guardia 1. ^o en Zaragoza.	Idem.
Sixto Oyaregut.	Idem 2. ^o en Idem.	Idem 2. ^o en Idem.	Idem.
Manuel Martínez Boilja.	Idem.	Idem.	Idem.
Santiago Guindote.	Idem.	Idem.	Idem.
José Romero Gallego.	Idem en Zaragoza.	Idem.	Idem.
Juan Galay.	Idem.	Idem en Las Palmas.	Idem.
Pedro Montforte.	Idem.	Idem.	Idem.
Felipe Gómez Esteban.	Guardia 1. ^o en Sevilla.	Cabosante.	Idem.
José Roldán.	Idem 2. ^o en Idem.	Idem.	Por faltas.
Patricio Martín Gómez.	Idem en Madrid.	Idem.	Idem.
Andrés Morales Martínez.	Guardia 1. ^o en Huelva.	Guardia 2. ^o en Salamanca.	Por falta de presentación.
Pascual Murcia.	Idem 2. ^o en Zaragoza.	Idem en Vizcaya.	Conveniencia del servicio.
Valeriano Atienza.	Idem.	Idem.	Idem.
Mateo Bozal.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Dísz.	Idem.	Idem.	Idem.
Nicasio Gómez.	Idem.	Idem en Santander.	Idem.
Teodoro Guallar.	Idem.	Idem.	Idem.
Emilio Ballo.	Idem.	Idem.	Idem.
Casimiro Marqués.	Idem.	Idem.	Idem.
Basilio Simón.	Idem.	Idem en Vizcaya.	Idem.
Manuel Lezcano.	Idem.	Idem en Coruña.	Idem.
Andrés Llon Martín.	Idem.	Idem en Orense.	Idem.
Miguel Vicente Asensio.	Idem.	Idem.	Idem.
Victor López Valerio.	Idem.	Idem en Pontevedra.	Idem.
Andrés Matos.	Idem.	Idem en Cádiz.	Idem.
Fermín Orive.	Idem.	Idem.	Idem.
Domingo Laguardia.	Idem.	Idem en Sevilla.	Idem.
Pedro Alastuy.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Sanz Antón.	Idem.	Idem en Murcia.	Idem.
Manuel Jiménez.	Admitido al concurso.	Idem.	Idem.
Lorenzo Aroz.	Idem.	Idem en Zaragoza.	Artículo 11.
Teodoro Serra.	Idem.	Idem.	Idem.
José Losada.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Ratabán.	Idem.	Idem.	Idem.
Argel Jimeno.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Tricas.	Idem.	Idem.	Idem.
Macario Riera.	Idem.	Idem.	Idem.
José Javierre.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Palacín.	Idem.	Idem.	Idem.
Marcelino Arrastia.	Idem.	Idem.	Idem.
Santos Urgel.	Idem.	Idem.	Idem.
Fermín Castillo.	Idem.	Idem.	Idem.
Ángel Hernando.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Bataya.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Torres.	Idem.	Idem.	Idem.
Ricardo Gracia.	Idem.	Idem.	Idem.
Benigno Barreiro.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Martínez.	Idem.	Idem.	Idem.

Eusebio Pastor.	Idem.
Francisco Pradilla.	Idem.
Roque Izquierdo.	Idem.
Pedro Zúñiga.	Idem.
Antonio Ossietor.	Idem.
Francisco Gutiérrez.	Guardia 2. ^o en Cádiz.
Miguel Sánchez Pérez.	Admitido al concurso de Barcelona.
José A. en Bca.	Guardia 1. ^o en Zaragoza.
Idem.	Idem.
Idem.	Admitido al concurso.
Luis Montes.	Guardia 2. ^o en Oviedo.
Martín Millán.	Idem en Valencia.
Francisco Beltrán.	Idem en Barcelona.
Juan Díaz Salas.	Guardia 1. ^o en León.
Ángel Vallet.	Guardia 2. ^o en Barcelona.
José Gámez.	Idem 2. ^o en Ponferrada.
Diego Fernández Caño.	Idem 1. ^o en Barcelona.
Víctor Abad Rivadulla.	Idem.
Arturo Sánchez.	Idem.
José Campuzano González.	Idem.
Vicente Pérez Gascón.	Idem 2. ^o en Idem.
Rafael Reverte.	Idem.
Julio Sánchez Gil.	Aspirante en Idem.
Francisco Ripoll.	Guardia 2. ^o en Zaragoza.
José Barreda.	Idem.
Domingo Espíndola.	Aspirante en Barcelona.
José Castellano.	Guardia 2. ^o en Sevilla.
Fernán Ostillo.	Idem.
Braulio Hernández.	Aspirante en Barcelona.
Rafael González.	Guardia 2. ^o en Sevilla.

Madrid, 20 de Septiembre de 1913.—El Director general, Ramón Méndez.

11232
ALBORS SEMPERE, José; hijo de Francisco y Bárbara, natural de Alcoy, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo de calzado; comparecerá dentro del término de tres días, ante la Audiencia de Alicante.

10036

11233
ALFONSO JACINTO, Fermín; de cuenta y ocho años, hijo de Andrés y María, viudo, jornalero, natural y vecino de Gata (Círceres); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenys de San Pedro, para recibirle declaración investigatoria en causa que contra él mismo se instruye por lesiones y ser reconocido por el Médico forense.

10011

11234
ALGUDO IVARS, Pedro; hijo de José y Vicenta, natural de Benijo, Ayuntamiento de Benijo, partido de Callosa de Ensarría, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Benijo, provincia de Alicante; procesado por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuadro; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, don Angel Ribera Rodríguez, residente en esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 12 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Rivera.

JG—6193

11235
ALVAREZ GARCIA, Antonio (a) Cucc; hijo de José y Elvira, natural de Villalegre, de estado soltero, jornalero, de diecisiete años, de estatura alto, delgado pelo castaño, con un pequeño lunar en el lado izquierdo de la cara próximo a la oreja, y dos ligeras cicatrices, una en el entrecejo y otra en la parte superior y media de la frente; domiciliado últimamente en Villalegre; comparecerá ante el Juzgado de Avilés, con objeto de sufrir la pena de seis meses y un día de prisión correccional, que la fue impuesta en causa por disparo y lesiones, por haberse levantado la suspensión de su cumplimiento.

10012

11236
ARMANTINO MORÍN TORNO, Antonio; natural de Santianes, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Ramón Rodríguez Farriols, residente en esta Plaza.—Gijón, 17 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Rodríguez Farriols.

JG—6215

11237
ARNAU TARREGA, José; hijo de José y Vicenta, natural de Trafquera, partido judicial de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, talla 1,615 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parcerio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—

Castellón, 15 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina.

JG—6238

11238

BARRAL REDONDO, Higinio; hijo de Ruperto e Isabel, natural y vecino de Sanchotello (Salamanca), Juzgado de primera instancia de Béjar, Capitán General de la séptima Región, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1.646 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. César Pérez Santana, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca. Salamanca, 12 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César Pérez Santana.

JG—6189

11240

BAYDAL GINER, Juan; hijo de Juan y María Josefina, natural de Benisa, partido de Callosa de Ensarriá, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuero; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Ángel Rivera Rodríguez, residente en esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 12 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ángel Rivera.

JG—6192

11241

BILBAO AYO, Anastasio; hijo de Romualdo y Jacoba, natural de Erandio, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique Sierra Fernández, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).—Santona, 12 de Agosto, de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Sierra.

JG—6227

11242

BLANCO Y ALVAREZ, Antonio; natural de Cangas de Onís (Asturias), de estado casado, de veintidós años; procesado por aprehensión de tabaco de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Guardiola.

10013

11243

BUCETA DIZ, Edelmiro; hijo de José y Ramona, natural de Romay, Ayuntamiento de Portas (Pontevedra), de oficio labrador, de veintidós años, vecindado en Romay; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en los periódicos oficiales, ante D. Francisco San Martín Carreño, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Pontevedra, 12 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco San Martín Carreño.

JG—6225

11244

CALVO, Eduardo; domiciliado última-

mente en Granada; procesado por estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, en el término de diez días.

10016

11245

CANO PEDROCHE, Crisanto; hijo de Ulpiano y Robastiana, natural de Mota del Cuervo, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinticinco años, estatura 1.680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color pálido, frente regular, aire marcial, y visto traje de rayadillo, nuevo; domiciliado últimamente en Mota del Cuervo, provincia de Cuenca; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Gabino Arias Quirós, residente en el Real Sitio de Aranjuez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Aranjuez, 16 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Gabino Arias Quirós.

JG—6212

11246

CARRERAS SERRA, Colodonio; hijo de Isidro y Josefina, natural de Manresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1.610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada y aire marcial; domiciliado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa). D. José Gómez de Arteche, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 15 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gómez de Arteche.

JG—6208

11247

CORDERO ITURRIAGA, Luis; hijo de Jenaro y Carmen, natural de Matanzas (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión empresario de teatros, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado en el sumario que se le instruye.

10014

11248

ESPELASIN ERICE, Estanislao; hijo de Bruno y Pilar, natural de Larrainzar, Ayuntamiento del Valle de Ulzama (Navarra); vecindado últimamente en Madrid, estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1.829 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Fermín Martínez Luco, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 18 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Luco.

JG—6187

11249

EXPÓSITO ALONSO, Nicolás; natural de Almería, estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; señas perso-

nales: pelo castaño, color trigueño, ojos pardos, nariz y estatura regular, barba creciente; es hijo de Romualdo y María; domiciliado últimamente en el crucero *Emperador Carlos V*; procesado por fugarse de a bordo estando en prisión preventiva; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ramón Fernández Teruel, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, del crucero *Emperador Carlos V*.—Ceuta, 19 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Ramón Fernández.

JG—6232

11250

FERNANDEZ, Secundino; hijo de María Antonia, natural de Baza, Ayuntamiento de Cervantes (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Baza (Lugo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Luis Rodríguez Fernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ourense, 12 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Rodríguez.

JG—6218

11251

FERRANDO FALOETO, José; de diecinueve años, hijo de Matilde y María, estado soltero, profesión labrador, con instrucción, natural y vecino de Torres de Montes, el cual se halla procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Huesca, por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, sito en la plaza de San Victoriano, edificio de la Cárcel, con el fin de responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

10019

11252

FORNI BUENAVENTURA, Buenaventura; natural de Sesterrana (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, resultado del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Sesterrana; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Manuel Ramírez Senderos, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 12 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ramírez.

JG—6218

11253

FUENTES BADIA, José; camarero que fué del vapor *Conde Vidradu*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio María Villalón, para recibirle declaración en causa por esfuerzo; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona, 13 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JG—6195

11254

GANDIAGA ECHANDIA, Esteban; domiciliado últimamente en El Anchové, comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente citación, ante el señor Ayudante de Marina, D. Agustín Freire y Fernández, para ingresar en el servicio de la Armada; de no presentarse será declarado prófugo.—Lequeitio, 12 de Agosto de 1913.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, Agustín Freire.

JG—6204

11255

GARCIA ALONSO, Antonino; hijo de

Ángel y Ana María, natural de Laguna, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,685 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial, viste traje rayadillo nuevo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Leandro López de Viciña, residente en el Real sitio de Aranjuez; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Aranjuez, 12 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Leandro López de Viciña.

JG—6194

11250

GARCIA CRIADO, José; hijo de Ensenbio y de María Teresa, natural de Escorial de la Sierra, partido judicial de Segurcua, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,550 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, color bueno; domiciliado últimamente en Escorial de la Sierra, á quien se instruye expediente con motivo de haber faltado á concentración á filas al Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, al cual pertenece como soldado y por haber cambiado de residencia sin autorización; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor del citado Regimiento, D. Andrés López Lomo, residente en Badajoz, Cuartel de San Agustín, en el término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de la presente, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Salamanca; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 13 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Andrés López Lomo.

JG—6196

11257

GARCIA PEREZ, José; hijo de Manuel y de Edwigis, natural de Arcos, provincia de Oriente, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Llanera; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Gregorio Benito Terrasa, de guardia en esta Plaza, Ziragoza, 18 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Gregorio Benito.

JG—6231

11258

GARCIA SANCHEZ, Jesús; hijo de Alfonso y Francisca, de veintiún años, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Purias, y al qual se le instruya expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. José Minguez Enríquez de Salamanca.—Cartagena, 11 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Minguez.

JG—6197

11259

GASCON MOLES, Pascual; hijo de Ramón y Sebastiana, natural de Molinos, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ladrillán; procesado por la falta grave de primera

deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 14 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Emilio de la Concha.

JG—6191

11260

GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco; corneta del Regimiento Infantería de América, número 14, hijo de Fructuoso y Pilar, natural de Valdespino, provincia de León, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Astorga; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, confiados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guardia en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 18 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Pedro Pérez.

JG—6223

11261

GUTIERREZ PENA, Miguel; hijo de Francisco e Isabé, natural de Cartajima (Málaga); domiciliado últimamente en su pueblo; profesión jornalero, estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color trigueño, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Joaquín Ferrer Jimeno, con residencia en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Ferrer.

JG—6220

11262

HIERRO Y CORREA, Torcuato José; natural de Islares (Santander), de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Islares; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de cuatro meses, ante el señor Juez de la Ayudantía de Marina de este Distrito.—Castro Urdiales, 13 de Agosto de 1913.—Ángel Ruíz Izquierdo.

JM—6200

11263

ITER FALCO, Enrique; hijo de Juan y Angel, natural de Llausá, partido de Figueras, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión bojalatero, de veintidós años, talla 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, color moreno, nariz, barba y boca regular, domiciliado últimamente en Llausá, provincia de Gerona; procesado por falta de deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Garceró, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 12 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina.

JG—6199

11264

LOPEZ GALEARRAN, Miguel; hijo de Justo y de Francisca, de veintiún años, natural de Aguillas, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio minero, domiciliado últimamente en Aguillas, y al

qual se le instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. José Minguez Enríquez de Salamanca.—Cartagena, 11 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Minguez.

JG—6198

11265

LOPEZ SANchez, Pedro; ó Pedro Lobo y Lobo, natural de Castrojimeno (Segovia), de estado soltero, profesión cestante, de treinta y seis años, hijo de Pablo y de Josefa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

10024

11266

LOPEZ UBEDA, Luis; de oficio cabrero, de cuarenta años, domiciliado en esta Plaza hasta el mes de Diciembre último; procesado por estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez, D. Miguel Santa Cruz Julián, con residencia en Melilla.—Melilla, 14 de Agosto de 1913.—Miguel Santa Cruz.

JG—6205

11267

LOSADA REBOREDO, Rafael; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Esparrante (Orieteira), de estado soltero, profesión pescador, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Esparrante; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa María con el fin de verificar dicho ingreso en el servicio de la Armada.—Santa María, 12 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—6207

11268

LOZOYA LOPEZ, José; hijo de Clemente y de Dolores, natural de Sevilla, profesión viajante, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, Alameda de Hércules, 38; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

9994

11269

MAQUEDA RUIZ, José; hijo de Francisco y de Natividad, natural de Granada, de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años, de estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Granada, Juzgado de primera instancia del Salvador, provincia de Granada; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del 12 Regimiento Montado, D. Manuel Barrios Alcón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granada, 28 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Barrios.

JG—6203

11270

MATE GUTIERREZ, Julio; natural de Otores del Páramo (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado en Otores del Páramo, en la actualidad cabo de la Comandancia de Artillería de San Sebastián; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la expresada, Capitán Ayudante D. Antonio Sagardia Ramos.—San Sebastián, 12 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Sagardia.

JG—6209

11271

MIÑAN FIGUEROA, Agustín; hijo de

José de Ramona, natural de Cedeira, Ayuntamiento de Rueda, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en Oseira (Pontevedra), de veintidós años, de estatura 1,630 metros, fué faltado como quinto por su pueblo para el Recoplazo de 1912; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor D. Nemesio Fernández Arias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 9 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nemesio Fernández.

JG—6229

11272

MUÑOZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Severo y de Marfa, natural de Codosera, provincia de Badajoz, vecindado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Alburquerque, de veintiún años, de oficio recadero, estado soltero; procesado por falta de incorporación a faltas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Federico Caballero García, con residencia en el Cuartel de María Cristina, en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 21 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez, Federico Caballero.

JG—6221

11273

NOT ARRO, Eduardo; natural de Arró (Lérida), estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, domiciliado últimamente en Arró; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Infantería de La Albuera, número 26, don Manuel Ramírez Sandoval, de guardia en esta Plaza.—Lérida, 12 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ramírez.

JG—6217

11274

ODROTORENA ORMAECHEA, Martín; hijo de Ignacio y Juana, natural de Atalio (Navarra), de edad soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Valle de Arziz (Navarra); procesado por faltar a concentración a la Caja de Pensiones de Pamplona, número 79; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de La Constitución, número 29, en Pamplona, en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 16 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ocio.

JG—6224

11275

OLIVER MONTENEGRO, Pedro; hijo de Clemente y Francisca, de veintitrés años, ambulante, profesión platero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, a fin de hacerle saber la terminación del sumario que contra él y otro se instruye por harto de caballerías, y cumplazón a su vez, por término de diez días, para ante la Audiencia Provincial de Badajoz, por medio de Abogado Procurador que lo defienda y represente, apercibido que, de no verificarse, se les nombrará de oficio por referido superior Tribunal, poniendo el perjuicio que haya lugar en Derecho si no lo verifica.

10021

11276

PABLO BENITO, José de; hijo de Antonio y de Juliana, natural de Tricio,

Ayuntamiento de Tricio, Juzgado de primera instancia de Nájera (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Tricio (Logroño); procesado por haber faltado a concentración al ser llamado para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Logroño, ante el primer Teniente del sexto Regimiento de Artillería, don Manuel Acosta y Madrazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 15 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Acosta.

JG—6230

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.077, seguido en este Juzgado contra Diego Romero Sánchez y Mariano Marcos Manso, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así.

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Septiembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Germán Sánchez y D. Clemente Fernández, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Diego Romero Sánchez y Mariano Marcos Manso, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condonamos á Diego Romero Sánchez y Mariano Marcos Manso, á la pena de cinco pesetas de multa y pago de las costas del juicio por mitad.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Germán Sánchez Gómez.—Clemente Fernández.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Diego Romero Sánchez y Mariano Marcos Manso, expido la presente en Madrid, á 16 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Emilio M. Jerez.

JO—10929

En el expediente de Juicio verbal de faltas número 893, seguido en este Juzgado contra Antonio Merino Grande y Eduardo Ortiz Estrada, por lesiones y malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Septiembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Germán Sánchez y D. Clemente Fernández, habiendo visto las presentes diligencias

de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eduardo Ortiz Estrada, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condonamos á Eduardo Ortiz Estrada, á la pena de cinco días de arresto y pago de las costas del juicio, y absuelto por no resultar cargo ninguno, Antonio Merino Grande, declarando de oficio sus costas.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Germán Sánchez Gómez.—Clemente Fernández.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.»

JO—10932

Jurisdicción eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Septiembre de 1913, Nós el Dr. D. Javier Vales Failde, Provisor y Vicario general de este Obispado, habiendo visto los autos sobre divorcio á instancia de D. Gonzalo Hernández y García Menocal, mayor de edad, casado, empleado cesante, vecino de esta Corte, representado por el Procurador D. Lorenzo Olarte, bajo la dirección del Letrado D. Vicente Aranda, contra D.ª Ana de Pereda y Zamora, mayor de edad, casada, domiciliada en Madrid y declarada en rebeldía por no personarse en autos, habiéndose entendido la tramitación y diligencia de los mismos con los Estrados de este Tribunal, y

»Christi nomine invocata.

«Fallamos que debemos decretar y decretamos el divorcio q[uod] u[er]o d[omi]n[u]r[em] e[st] m[od]estu[m] cohabitationem, por tiempo indeterminado ó perpetuo, á favor de D. Gonzalo Hernández y García Menocal, como cónyuge inocente, contra su legítima menor D.ª A[na] de Pereda y Zamora, culpable de adulterio, á quien condonamos además en las costas de esta instancia y publicquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en el Boletín Oficial del Obispado, GACETA DE MADRID y tabla de edictos de nuestro Tribunal, pues así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doctor Javier Vales Failde.

«Publicación.—La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha por el Sr. Doctor D. Javier Vales Failde, Provisor y Vicario general de este Obispado, celebrando audiencia pública, de todo lo que yo, el infrascrito Notario Mayor de número de su Tribunal, doy fe.—Doctor Ildefonso Alonso de Prado.»

X—1929